



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

GUÍA DEL FACILITADOR



Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico





*PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROGRAMAS
DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE*

GUIA DEL FACILITADOR



Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico





Programa La Cultura del Agua
Participación Comunitaria en Programas
de Agua, Saneamiento e Higiene

Nora Londoño Palacio
Coordinación Pedagógica

Ruby Esperanza Montoya
Coordinación Didáctica

Claudia Patricia Restrepo
Actualización

Alvaro González y Cia. S en C.
Ilustración, Diseño gráfico y Armada Electrónica

Impresión y Acabados
EXPRECARDS S. A. S.

II. Serie Participación Comunitaria en Programas de Agua, Saneamiento Básico e Higiene. La Cultura del Agua

Cítese como:

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Guía para el facilitador. Bogotá D.C.: Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2008. txt. Restrepo Claudia P., et ál., coordinación pedagógica Londoño P., Nora y Montoya O. Ruby E. 2 ed. Bogotá D.C.: Colombia XX p (Serie Participación Comunitaria en Programas de Agua, Saneamiento Básico e Higiene. La Cultura del Agua. # 2)

ISBN : 987-958-8491-11-0

1. Agua potable 2. Saneamiento básico 3. Participación comunitaria 4. Educación ambiental 5. Didáctica 6. Metodologías

Bogotá, Colombia 2014

PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

GUIA DEL FACILITADOR

	Pàg.
INTRODUCCIÓN	5
1-PRESENTACIÓN	6
🍃 ¿Por qué un nuevo material? El proceso comunitario. La Unidad didáctica.	6
🍃 A quién va dirigido.	7
2- FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	8
🍃 La Comunidad: una realidad, más que un concepto.	9
🍃 ¿Qué entendemos por comunidad?	10
🍃 La Comunidad que participa, genera procesos sociales que logran:	
- Características de la participación.	11
- La participación, un derecho y un deber.	11
- Somos capaces de analizar, planear, realizar, evaluar, proponer.	12
- Dificultades en lograr la participación.	13
- La participación comunitaria debe conducir a asegurar la sostenibilidad de las soluciones en agua y saneamiento básico.	14
3- PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE.	17
🍃 Gráfico	17
🍃 Fase 1: Análisis de la situación. <i>Para comenzar averiguemos algunas cosas.</i>	18
🍃 Fase 2: Conformación del Comité Comunitario: <i>¿Y ahora cómo nos organizamos ?</i>	18
🍃 Fase 3: Recuperación de la información: <i>Para saber cómo estamos...preguntemos.</i>	19
🍃 Fase 4: Organización y análisis de la información: <i>Para poder entender... analicemos.</i>	19
🍃 Fase 5: Socialización de la información: <i>A la comunidad hay que contarle.</i>	19
🍃 Fase 6: Formulación y desarrollo de programas de agua, saneamiento básico e higiene. <i>A cada problema una solución.</i>	19
🍃 Modelo de aprendizaje.	
4- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	20
🍃 <i>1er Principio:</i> Aprender:	20
🍃 <i>2do Principio:</i> Aprendizaje Significativo.	21
🍃 <i>3er Principio:</i> Educación de adultos y aprendizaje con los demás.	22
🍃 <i>4to Principio:</i> Participación comunitaria.	23
🍃 <i>5to Principio:</i> Construcción de nuevos aprendizajes.	23
🍃 <i>6to Principio:</i> Fortalecimiento de valores.	23
🍃 <i>7mo Principio:</i> Evaluación continua y permanente.	24



	Pàg.
5- OBJETIVOS DEL MATERIAL:	24
🍃 Para la comunidad.	24
🍃 Para los Facilitadores.	25
6- ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS UNIDADES:	26
Explicación de cada uno de los componentes en la estructura de la Unidad Didáctica.	
🍃 Que nos proponemos.	27
🍃 Relato.	29
🍃 Reflexionemos.	29
🍃 Como lo hacemos.	29
🍃 Nuestros compromisos son.	30
🍃 Recordemos que.	31
🍃 Recojamos lo que sembramos.	31
7-¿CÓMO LOGRAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LA METODOLOGÍA?	33
🍃 La lectura del <i>relato</i> y su relación con experiencias de la comunidad.	33
🍃 El uso de las herramientas de <i>Con qué trabajamos</i> , los formatos y la bibliografía.	34
🍃 El uso del elemento <i>Reflexionemos</i> .	35
🍃 La importancia de los ejercicios del apartado: <i>cosechemos lo que sembramos</i> .	35
🍃 El uso oportuno de las “ <i>Acualecturas</i> ” en relación con las Unidades.	36
8- PAPEL DEL FACILITADOR EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	37
🍃 Competencias del Facilitador/a	37
🍃 ¿Para qué sirve el análisis anterior?	38
🍃 Acompañamiento a la Comunidad.	39
🍃 Compromiso con el proceso.	39
🍃 Orden en las actividades:	39
- Preparación previa. No improvisación.	39
- Convocatoria a la Comunidad, a la exploración de todas las alternativas que ofrece el material.	40
9- ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS: TALLER	40
🍃 Proceso Didáctico: agenda.	41
ACUALECTURAS	50
Lectura No. 1 A cerca de la participación en Colombia	50
Lectura No. 2 Aprendiendo a hacer Talleres	55
BIBLIOGRAFÍA	58



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento ha puesto en marcha el programa La Cultura del Agua. Este programa se ha propuesto como metas la recuperación y conservación del recurso hídrico y el abastecimiento de la demanda de agua potable para consumo humano con el objeto de que el agua y el medio ambiente sano sean un derecho efectivo de los ciudadanos, un compromiso real del Estado y una responsabilidad compartida de autoridades y comunidad.

De esta manera el Programa la Cultura del Agua, busca cumplir con un mandato de la Constitución Política Nacional de 1991 que estableció como propios a la finalidad social del Estado la prestación de los servicios en condiciones de calidad y cobertura adecuados a las necesidades de las comunidades, contando con la participación activa de las mismas y desarrollando el servicio con integralidad (Ley 373 de 1997 “Uso Eficiente y Ahorro del Agua”, Ley 142 de 1994 “Régimen de los servicios públicos domiciliarios, Ley 134 de 1994, de participación ciudadana”).

Para contribuir al logro de estos objetivos el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento implementa el proyecto “Participación Comunitaria en Programas de Agua, Saneamiento e Higiene” con el propósito de promover y fortalecer la participación activa de las comunidades de pequeños municipios, zonas rurales, cabildos indígenas, entre otros, en la gestión integral de los servicios públicos.

El Proyecto “Participación Comunitaria en Programas de Agua, Saneamiento e Higiene” se orienta a capacitar a las comunidades en el ciclo integral de los proyectos de agua y saneamiento; es decir desde la elaboración de un diagnóstico participativo que les permita reconocer y priorizar necesidades, intereses y potencialidades, hasta llegar a la identificación de distintas estrategias de acción para la solución de problemas y necesidades encontradas.

Para el desarrollo de este proceso se ha preparado un material didáctico compuesto por la presente Guía del Facilitador y una cartilla para los líderes comunitarios. Dicho material es considerado como una herramienta educativa que debe ser utilizada como soporte didáctico en los talleres de capacitación de facilitadores y en el desarrollo mismo de los proyectos comunitarios.



1-PRESENTACIÓN

🍃 ¿Por qué un nuevo material?

La Guía que presentamos a continuación, orienta y apoya el trabajo de los Facilitadores y Facilitadoras del Proceso de Participación Comunitaria en Programas de Agua, Saneamiento e Higiene PCPASH promovidos desde el Viceministerio de Agua y Saneamiento, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Algunos de los usuarios actuales de ésta Guía, conocieron el material publicado en 1998 por el antiguo Ministerio de Desarrollo Económico de esa época; por lo tanto podrán establecer las diferencias significativas y los aportes, que a partir de la experiencia del Viceministerio de Agua y Saneamiento y con la participación activa de muchas comunidades urbanas, rurales e indígenas se han ido construyendo y sistematizando en el material que ahora se propone.

Siempre existirán elementos, conceptos, procedimientos y técnicas nuevas, mejoradas o validadas en la práctica, que no alcanzan a estar presentes en estos documentos. Pero también existirá siempre la oportunidad de ir complementando, ampliando, modernizando lo existente, con personas de iniciativa, de ánimo crítico y constructivo. Por lo tanto, los materiales que ahora se presentan, son para utilizarlos a fondo, para mejorarlos desde la experiencia, para someterlos al concepto de las comunidades, de tal manera que al procesar esa información, se puedan obtener elementos de mejoramiento para los años sucesivos.

No se trata de materiales definitivos, tampoco de manuales, ni siquiera compendios de temas técnicos. Se trata de materiales educativos que orientan un hacer, desde una óptica conceptual y metodológica, dimensionados para comprender y proponer procesos, nacidos de la experiencia y consolidados en páginas redactadas con respeto, solidaridad y ánimo de contribuir a la construcción de una patria más equitativa, donde todos y todas podamos disfrutar de la naturaleza y sus dones y comprender que de su cuidado, depende nuestra supervivencia y bienestar.

Dos innovaciones:

- a) El Proceso de Participación Comunitaria.
- b) La Unidad Didáctica



a) Al leer y sobre todo, al aplicar, tanto la Guía del Facilitador como las Unidades Didácticas, los usuarios encontrarán dos elementos innovadores. El primero, el CONCEPTO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, llevado a la práctica en la narración de una experiencia, la cual se desarrolla en la vereda Aguas Limpias del municipio Río Claro y su Quebrada “La Cristalina”, con unos protagonistas de carne y hueso que irán develando los pasos a seguir, las inquietudes, las dificultades y las decisiones que una Comunidad rural colombiana, debe ir sorteando para llegar a la solución de problemas concretos en lo relacionado con Agua, Saneamiento e Higiene.

Es un relato que permite hacer la apropiación, por parte de quien lo lee y analiza, de las fases, los conceptos, las técnicas y las experiencias, e ir viviendo su propio proceso, ya no desde la imaginación del lector, sino desde la experiencia del participante en el proceso real, con la orientación y acompañamiento del Facilitador/a.

Un proceso de Participación Comunitaria, ordenado, sólido, progresivo que demanda atención y compromiso y que requiere permanente capacitación de la comunidad para llevarlo a cabo con éxito.

b) La segunda innovación es la de las UNIDADES DIDÁCTICAS, instrumento metodológico por excelencia, con el cual se desarrolla todo el proceso formativo de la Comunidad. Son unidades integrales e integradas. Tienen en sí algunos de los componentes más importantes para animar el proceso en la comunidad, y proponen suficientes y variadas actividades, para asegurar el logro de los objetivos, en la forma progresiva requerida en el proceso de Participación Comunitaria. Esas Unidades son su soporte teóricopráctico, le sirven de guía para entender en qué consiste cada fase del proceso, cómo se puede realizar, quiénes intervienen, cómo se evalúan los resultados.

📖 ¿A quién va dirigido este material?

Fundamentalmente el material va dirigido a comunidades de Municipios menores, zonas rurales y comunidades indígenas en Colombia, en las cuales se presentan problemas relacionados con agua, saneamiento básico e higiene, y está diseñado para acompañar su proceso organizativo y de participación en la solución de dicha problemática.

En cuanto a la Guía, está dirigida a los Facilitadores, hombres y mujeres, que orientan y acompañan a la Comunidad en el proceso, con elementos formativos, organizativos, de gestión y evaluación. Aunque se llama Guía, para diferenciarla de un Manual, que supone esencialmente procedimientos de los cuales es casi imposible alejarse o interrumpir o modificar, so pena de no obtener el resultado, la Guía pretende ser leída,



comprendida y utilizada de manera permanente por los Facilitadores, para mantener una unidad conceptual, técnica y educativa mínima. Por lo tanto, puede ser adaptada, complementada y contextualizada a la realidad específica en que debe ser aplicada.

2. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La comunidad: una realidad, más que un concepto



El origen de las comunidades es tan antiguo como el hombre mismo, e incluso más, si tenemos en cuenta las comunidades de animales, algunas tan organizadas y que funcionan a la perfección, como la de las abejas, y otras más cercanas a nuestros antepasados, como las manadas de monos.

El hombre surge precisamente, gracias a esa vida en común, que facilita el desarrollo de la actividad conjunta para la satisfacción de las necesidades; en la cual se crean las condiciones para que aparezcan las primeras formas de trabajo y de comunicación humana, que según varios teóricos sociales, fueron las que le dieron origen al hombre.

La relación hombre - comunidad ha tenido sus etapas. Sin pretender una periodización rigurosa, esta relación viene desde la comunidad primitiva, donde todo ocurría, se trabajaba y se resolvía a nivel de comunidad; luego pasó por una fase de desinterés por las comunidades que se produjo fundamentalmente con el desarrollo del Estado y de las naciones; esto tendió a disolver las comunidades en todo, contribuyendo a la eliminación de costumbres, religiones, mitos, tradiciones, lenguas y dialectos, con la imposición de un idioma oficial, una educación estatal, etc.

En la actualidad, la relación hombre - comunidad se encuentra nuevamente en una fase reconstructiva, de interacción y acercamiento positivo, que se manifiesta hasta ahora en tres niveles:

1.- *El nivel sociocultural.*

Aparentemente, la tendencia universal que se viene manifestando en los últimos años, es de reencuentro con lo natural, con las antiguas culturas, ritos y tradiciones, con lo sencillo y lo simple, se manifiesta también en la orientación hacia la comunidad, la pequeña población, el barrio, el hogar, la familia. El hombre busca la existencia tranquila y las relaciones sanas, que generalmente se encuentran en este nivel.

2. El nivel político.

También muchos Estados han dado pasos de reorientación hacia las comunidades, en algunos casos de manera espontánea, en otros, como consecuencias del reclamo de grupos populares.

3. El nivel científico

Los científicos también se han volcado hacia la comunidad. Este, que era un tema casi olvidado o ignorado por la ciencia, ha comenzado a ser tratado por varias disciplinas en los últimos años; principalmente la psicología, la sociología y la medicina. Así se habla ya de Psicología comunitaria, como una especialidad de la psicología social, de la sociología de las comunidades y de la medicina comunitaria o salud comunitaria.

Estos tres niveles están estrechamente relacionados; generalmente lo que motiva y atrae insistentemente al hombre común, termina por llamar la atención del político, y ocupa también al científico; estos tres niveles se entremezclan de manera tal que es difícil precisar la posición y los límites de cada uno de ellos.

La Comunidad que participa, genera procesos sociales que logran:

- Procesos de sensibilización, de detección, jerarquización y análisis de problemas y necesidades.
- Organización de grupos.
- Toma de decisiones, a partir de reflexiones y análisis.
- Formación de líderes y animación de reuniones, en la planificación de estrategias de acción, en la conformación de sub-equipos de asistencia específica para problemas concretos planteados por la comunidad.
- Procesos de desarrollo socio-cognitivo dirigidos a la construcción de formas de conocimiento crítico, ayudando a revelar al mismo tiempo la relación entre conocimiento, afecto y acción.
- Establecimiento de redes intracomunitarias (entre los diferentes grupos organizados que puedan existir en una comunidad) así como entre comunidades con problemas semejantes y con instituciones que presten servicios públicos.



Es decir, que el trabajo comunitario nos permite aplicar esfuerzos por el desarrollo y mejoramiento del modo y condiciones de vida, y del ambiente; todo lo cual llevará al incremento del nivel y calidad de vida de sus miembros.

Es muy importante también la coordinación e integración de las actividades, esfuerzos y recursos de los diferentes organismos, organizaciones e instituciones de la zona, para lograr los objetivos más importantes para la localidad.

La participación de la comunidad en el desarrollo local, a través de micro-proyectos, corrobora el hecho de que ella es el espacio estratégico más importante para el desarrollo de un país. La participación de la población en el desarrollo local, la colaboración entre instituciones, el movimiento asociativo, la interconexión de los agentes implicados en redes, y sobre todo, la colaboración entre grupos de desarrollo, son algunos ejemplos.

📖 ¿Qué entendemos por comunidad?

Al hablar de comunidad nos referimos a:

- 📖 Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales,
- 📖 Que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados,
- 📖 Que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. *(Montero, Maritza).*



El término “comunidad” encierra el sentido de responsabilidad y de acción independiente que caracterizan a esta forma organizacional y que al mismo tiempo puede funcionar dentro de las fronteras de otras formas de organización. La misma se refiere a una comunicación sostenida con un grupo pequeño, pero con similitudes fuertes más localizadas en pequeños espacios territoriales. Estos grupos humanos no están exentos de tensiones y fricciones. Es difícil imaginar una comunidad donde no exista una tensión como resultado de la división del trabajo, por ejemplo, dando como resultado la formación de un tipo ideal de burocracia.



Características de la participación

- Es una necesidad humana y, en consecuencia, constituye un derecho de las personas.
- Se justifica por sí misma aunque no se logren todos los resultados.
- Es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica y de adquisición de poder.
- Lleva a las personas a apropiarse del desarrollo.
- Es algo que se aprende y se perfecciona participando.
- Puede ser provocada y organizada sin que esto signifique necesariamente manipulación.
- Se facilita con la generación de espacios de comunicación y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- En las formas de participación... se deben respetar las diferencias individuales.

La Participación: un derecho y un deber

La participación debe ser entendida ante todo como un ejercicio democrático que permite a las personas y organizaciones de un territorio determinado tener la capacidad y posibilidad de influir en las decisiones públicas que las afectan.

La participación de la comunidad en el ámbito local no solo puede ser entendida a partir de lo político (elecciones, plebiscitos, consultas) sino que además debe comprenderse desde el desarrollo económico, social y cultural de esa comunidad, a través de la generación de iniciativas y proyectos concretos que vayan en su directo beneficio.

Se tiene la errónea creencia de que los deberes del ciudadano se agotan en el acto electoral. (Votar). Una vez se cumple con este deber, las personas se olvidan de que son ciudadanos y solamente hasta una próxima elección aparecen para ejercer su derecho y cumplir nuevamente con su deber. No hay conciencia de que en la vida diaria los espera con una gran variedad de deberes ciudadanos, con diversos grados de complejidad y compromiso; que son necesarios para actuar como ciudadanos y contribuir a la construcción de una Nación.

Estos deberes pueden ir, desde respetar la cebrera para pasar la calle, acatar el pico y placa, no arrojar las basuras a los ríos, cuidar la limpieza de los espacios públicos, cumplir con el pago de los impuestos, pagar los servicios públicos, realizar bien el trabajo, acatar las normas de convivencia, exigir cuentas de la correcta administración e inversión del gasto público, ejercer con responsabilidad su derecho a optar por un determinado partido político y respetar las opciones ajenas, hasta el cumplimiento de deberes de mayor responsabilidad, tales como postularse para un cargo público.

Para saber más sobre los espacios de participación en Colombia puede consultar en Las Acualecturas, la lectura "Acerca de la Participación en Colombia"

🍃 **Somos capaces de analizar, planear, realizar, evaluar, proponer.**

Para comprender en la práctica estos verbos, se puede aprovechar un enfoque de la sociología contemporánea: la Investigación,-Acción-Participación: IAP

🍃 **¿Qué es la Investigación-Acción-Participación (IAP)?**

IAP es la sigla de: Investigación-Acción-Participación. Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas.

No es solo investigación, ni solo investigación participativa, ni solo Investigación -Acción; implica la presencia real, concreta y en interrelación de la Investigación, de la Acción, y de la Participación.

Es participativa: Los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados. La meta es que la comunidad vaya siendo la autogestora del proceso, apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) del proceso.

Este enfoque implica un replanteamiento epistemológico, político, y por tanto metodológico: no es hacer lo mismo de antes, ahora con la participación de la comunidad, sino investigar desde una nueva óptica con y para la comunidad.

Epistemológicamente: Supone romper con el binomio clásico de sujeto y objeto de la investigación. Todos son sujetos y objetos de investigación, lo cual implica que la verdad - ciencia - teoría se va logrando en la acción participativa comunitaria. La teoría va a ser resultado del aporte popular, leído, justificado, convalidado, orientado por los métodos científicos; desde ese punto de vista, todos aportan: los miembros de una comunidad, los técnicos, los expertos. La IAP conjuga el conocimiento científico y el popular.

Políticamente: Supone el que toda investigación parta de la realidad con su situación estructural concreta, la reflexión, para ayudar a transformarla creativamente, con la participación de la comunidad. El objeto final es la transformación de la realidad social en beneficio de las personas.



Metodológicamente: Supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos ("la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta" *Fals Borda*), pero a la vez que lleve a:

- 📖 la participación en los procesos,
- 📖 a asumir crítica y estructuralmente la realidad,
- 📖 a la reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias,
- 📖 a conclusiones científicas y estrategias concretas y realizables,
- 📖 a una planeación,
- 📖 a una praxis-acción renovada y transformadora en la que vaya interviniendo toda la comunidad,
- 📖 a una continua reflexión sobre la praxis para hacerla cada vez más liberadora y transformadora de la realidad.



OBJETIVOS DE LA IAP:

El objetivo último de la IAP es conseguir que la comunidad se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad. Para alcanzar este objetivo es necesario seguir los siguientes pasos (*Quintana, 1986*):

- 🔵 Orientar a la comunidad en el acercamiento y comprensión de su realidad, sus necesidades y de los factores próximos y lejanos que condicionan las mismas.
 - 🔵 Dotarla de habilidades y capacidades para la toma de decisiones acerca de las actuaciones que es conveniente poner en marcha para dar solución a dichas necesidades.
 - 🔵 Contribuir al logro del compromiso de la comunidad para la puesta en marcha de la acción transformadora.
- 🔵 Facilitar la autogestión de la acción transformadora, de modo que se realice con independencia y creatividad.

📖 Dificultades en lograr la participación.

Un proceso participativo parece ser mucho más complejo que ir y hablar, estar allí y “participar”. Desde por lo menos la década de 1970, muchas instituciones han intentado trabajar bajo un enfoque participativo.

Algunos errores significativos son:

No se planifica en detalle la estrategia de participación:

La planificación no es sólo la organización de acciones o tareas y la determinación de productos en un cronograma (llamado a veces *Diagrama de Gantt*). Deben considerarse los procesos que se desarrollarán en cada paso y las estrategias para manejarlos. Los riesgos y potencialidades del desarrollo de cada paso son fundamentales, pues se está interviniendo en una realidad compleja y no siempre bien conocida en términos de mapa de relaciones e intereses.

No se confía realmente en la comunidad: La tendencia es a conducir el proceso de ejecución con desconfianza hacia la comunidad. Se tiene en realidad el temor de perder el control del proceso, muchas veces justificado bajo el discurso paternalista de que “ellos no están preparados”.

No se establece un balance entre los beneficios inmediatos y de mediano plazo: Cuando se formula un proyecto debe hacerse los máximos esfuerzos para contar con beneficios inmediatos para la población, articulados a los de largo plazo.

Se asume que aplicar técnicas participativas es sinónimo de ser participativos: La participación no puede ser sinónimo de hacer entrevistas, o de discusión y trabajos de grupo. No se trata de “hacerlos participar en el proyecto” sino de trabajar bajo un enfoque de mutuo aprendizaje.

📌 **La Participación Comunitaria debe conducir a asegurar la sostenibilidad de las soluciones en agua y saneamiento.**



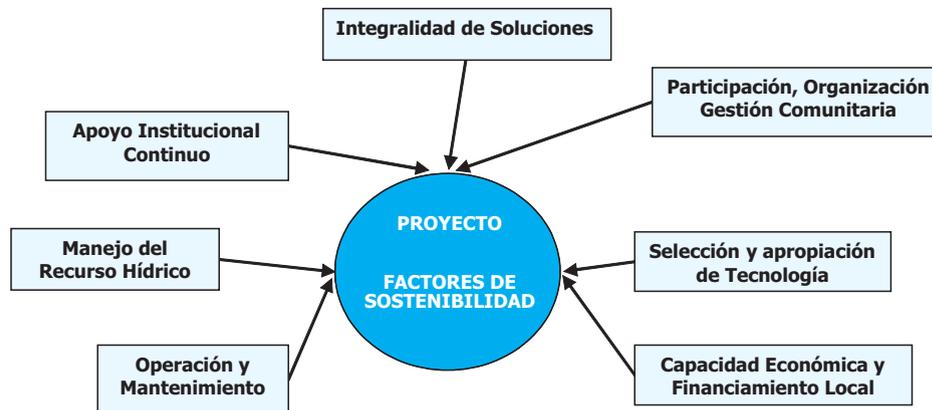
La sostenibilidad de una infraestructura sanitaria depende de cuatro aspectos: Social, Físico, Económico e Institucional.

Sostenibilidad se puede definir como la capacidad adquirida de los usuarios de la infraestructura sanitaria de usar, mantener, operar y sustituir de manera correcta y autónoma esta infraestructura; también de reproducir, poner en práctica y ampliar conocimientos obtenidos que permiten mejorar y preservar el nivel de provecho del objeto de la infraestructura.

Un sistema de Agua y Saneamiento es sostenible cuando:

- Provee un servicio eficiente y confiable a un nivel deseado.
- Puede ser financiado o cofinanciado por los usuarios con limitado pero viable soporte externo y asistencia técnica.
- Es usado de manera eficiente sin afectar negativamente el ambiente.
- Responde a las condiciones socioculturales y económicas de la Comunidad usuaria.

FACTORES DE SOSTENIBILIDAD



Integralidad de las Soluciones: No se puede enfocar la solución por uno solo de los aspectos. La problemática de Agua y Saneamiento está íntimamente relacionada con los problemas de salud, con las prácticas higiénicas, con la cultura y tradiciones de la región, con la calidad del agua, con el saneamiento básico y con las tecnologías apropiadas, entre otros.

Participación y Organización Comunitaria: Elemento fundamental para lograr una gestión equitativa, sólida, rentable y de calidad.

Selección y apropiación de la Tecnología: La tecnología debe ser apropiada a las condiciones económicas, sociales, geográficas, culturales de las comunidades. Para que puedan ser operadas y administradas adecuadamente, se requiere la capacitación permanente de la comunidad.





Operación y Mantenimiento: Relacionado con las tecnologías accesibles tanto en la reposición como en el manejo operativo, de tal manera que las comunidades puedan administrarlas, operarlas y mantener los servicios que se prestan a través de estas.

Capacidad Económica y Financiamiento Local: Las administraciones locales, en atención a lo establecido por la ley, deben reservar en sus presupuestos, los rubros que permitan garantizar los servicios relacionados con la provisión de agua apta para consumo humano y para el saneamiento básico.

Manejo integral del Recurso Hídrico: Es la materia prima fundamental de sistema y debe ser protegida desde la fuente hasta la producción de aguas residuales y su tratamiento, para ser reutilizadas.

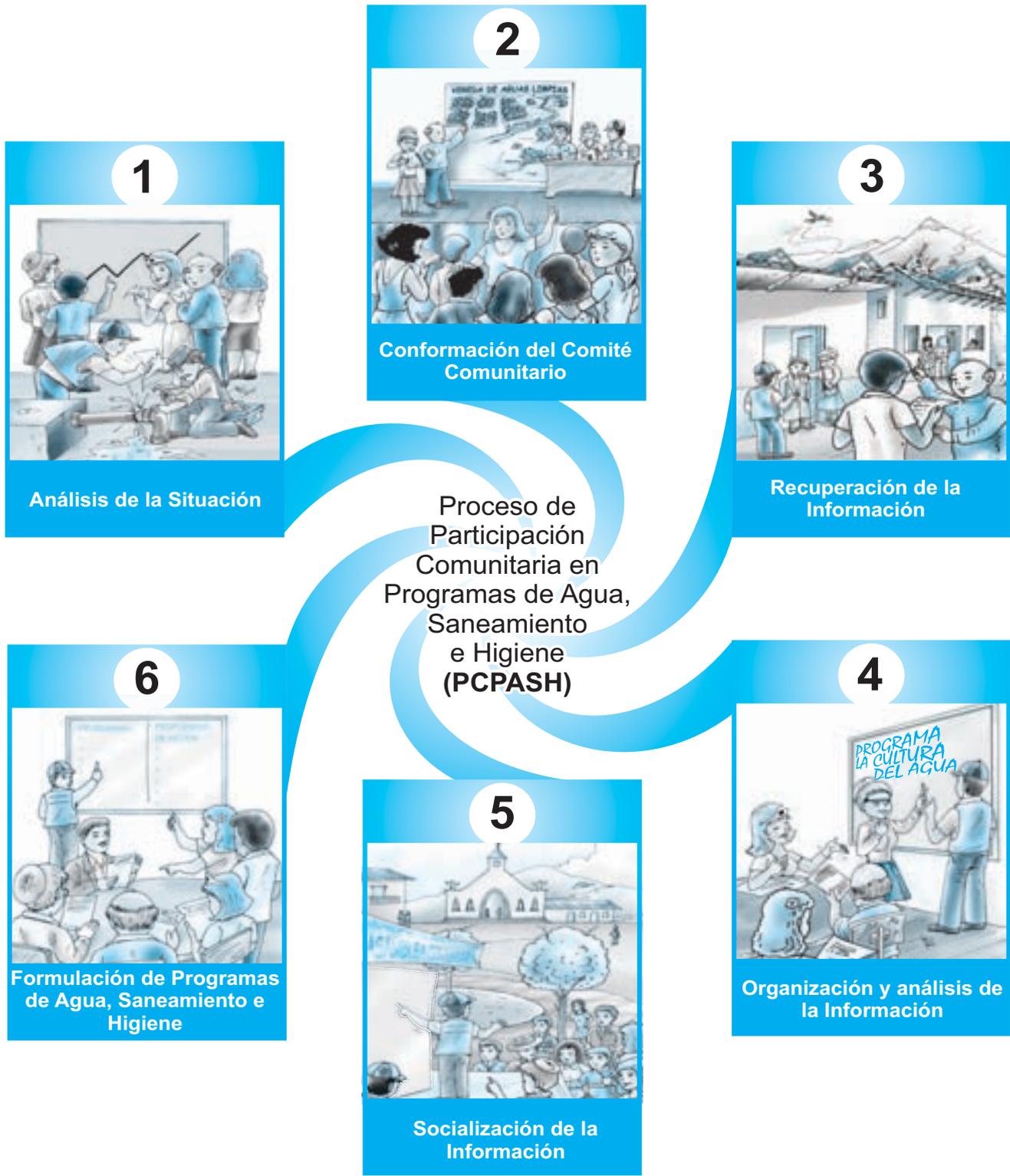
Apoyo Institucional Continuo: En todas las fases del proyecto las comunidades deben y pueden contar con el apoyo de las instituciones del nivel local y nacional, que contribuyen a la sostenibilidad de sus proyectos.

*Análisis de la Sostenibilidad en Sistemas de Agua y Saneamiento
J. Latorre M.; G. Galvis C.; J. T. Visscher; L.D. Sánchez; J. Fernández;
S. Bastidas; S. Vargas; J.H. Rojas.*

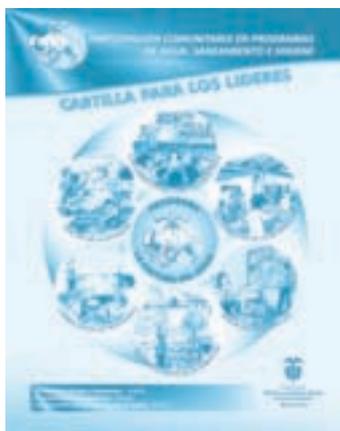
Seminario Internacional de sostenibilidad de sistemas de agua y saneamiento, Guatemala, 2001

3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE.

A continuación, se presenta el gráfico que sintetiza el Proceso de Participación Comunitaria en Programas de Agua, Saneamiento e Higiene (PCPASH)



Las fases del Proceso de Participación Comunitaria en Programas de Agua , Saneamiento e Higiene: PPC-PASH y las Unidades Didácticas:



Fase 1: Análisis de la situación. *Para comenzar averigüemos algunas cosas.*

Los tópicos de esta Unidad son:

-  Acercamiento a la realidad de la vereda y su fuente de agua.
-  Problemática inicial que alarma a los vecinos.
-  Reflexiones sobre el valor del agua y su importancia para el bienestar de la comunidad.
-  Reconocimiento de errores y fallas por parte de algunos miembros de la comunidad en relación con el cuidado y conservación del recurso agua.
-  Decisión de movilizarse para iniciar el proceso de participación comunitaria.
-  Dimensionamiento, por parte de la Comunidad, de la necesidad de información detallada y sistematizable, que pueda dar un panorama más completo del problema detectado inicialmente.
-  Interés por convocar a otros miembros de la comunidad para colaborar.

Fase 2: Conformación del Comité Comunitario: ¿Y ahora cómo nos organizamos?

Los tópicos de esta Unidad son:

-  Reflexiones sobre el compromiso de participación activa en la solución de los problemas de agua y saneamiento básico.
-  Importancia de la organización del comité comunitario en la elaboración y ejecución de un programa de agua, saneamiento e higiene.
-  Herramientas básicas para la organización y fortalecimiento del comité comunitario.
-  La importancia de hacer un Diagnóstico Participativo de la localidad.
-  Identificación de instituciones y entidades que pueden ayudar a la comunidad en su esfuerzo inicial.
-  Conceptos iniciales de Participación Comunitaria.

 **Fase 3: Recuperación de la información:** *Para saber cómo estamos...preguntemos.*

Los tópicos de esta Unidad son:

-  Importancia del reglamento interno de trabajo del Comité Comunitario.
-  Importancia de la información en la realización del diagnóstico comunitario.
-  Herramientas básicas para la recuperación de la información.
-  Conveniencia de la participación de la comunidad en la recuperación de la información necesaria para la elaboración del diagnóstico comunitario.
-  Utilidad de la información que recoge la comunidad.
-  Preparación de la encuesta que se aplicará en cada familia.
-  Los valores de “cooperación y servicio”.

 **Fase 4: Organización y análisis de la información:** *Para poder entender... analicemos.*

Los tópicos de esta Unidad son:

-  Utilidad de la organización y análisis de la información que se recupere con la comunidad.
-  Actores que deben participar en la organización y análisis de la información que se recupere con la comunidad.
-  Técnicas para recuperar la información: la encuesta, la inspección sanitaria, las entrevistas.
-  Herramientas para la agrupación y análisis de la información: cuadros, mapas, planos y gráficas etc.
-  Análisis de Causas y Efectos.
-  Priorización (ordenar) los problemas: ¿Cuál es urgente o importante?
-  Importancia del trabajo en equipo.

 **Fase 5: Socialización de la Información:** *A la comunidad hay que contarle.*

Los tópicos de esta Unidad son:

-  La importancia de socializar la información recuperada, organizada y analizada para el diagnóstico comunitario.
-  Identificación de las formas de socializar la información analizada.
-  Agentes que deben participar en la socialización de la información que se recupere con la comunidad.
-  Técnicas y ayudas para la socialización de la información: Asambleas, reuniones, la cartelera, el afiche, el mapa, los audiovisuales, folletos, fotografías, sociodrama, títeres, composiciones musicales.
-  Valores que se promueven: Amistad, tolerancia, alegría, persistencia, solidaridad, compromiso.

 **Fase 6: Formulación y desarrollo de programas de agua, saneamiento e higiene.** *A cada problema una solución.*

Los tópicos de esta Unidad son:

-  Importancia de formular un programa, para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en la comunidad.

- 📖 Estrategias que se pueden implementar en una comunidad para solucionar los problemas encontrados.
- 📖 Pasos mínimos a seguir para la formulación o presentación de un proyecto.
- 📖 Alianzas y apoyos con las entidades, autoridades e instituciones en la localidad, para la solución de los problemas.
- 📖 ¿Qué es un Programa?
- 📖 ¿Qué es un proyecto? ¿Para qué servirá formular un proyecto?
- 📖 Actores que deben participar en la formulación de programas y proyectos comunitarios.
- 📖 Participación en la formulación de un proyecto de agua y saneamiento básico.
- 📖 Información sobre el “Plan de manejo Integral de Residuos Sólidos” de la localidad.
- 📖 Requerimientos para la formulación de un programa y de un proyecto.
- 📖 Sostenibilidad de los programas y proyectos.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

*“Yo jamás enseño a mis discípulos.
Solo trato de proporcionarles las condiciones para que ellos puedan aprender”.*
Albert Einstein

📖 1er Principio: Aprender:



Entender la formación para la participación comunitaria como un medio y no como un fin. En el caso que nos ocupa, dicha formación va orientada al desarrollo de diagnósticos participativos, y hacia el diseño y realización de propuestas y alternativas que mejoren las condiciones de agua, saneamiento e higiene y por ende de la salud de la comunidad.

Aprender no es un proceso de acumulación de contenidos, así como tampoco la enseñanza es un proceso de impartir o de transmitir conocimientos. Nadie puede “dar” aprendizaje a los demás. El(la) facilitador(a) orienta o influye en el proceso de aprendizaje.

Aprendemos de lo que hacemos; la actividad, el uso o la práctica continua generalmente son necesarios para retener el aprendizaje. Son tan importantes la teoría y los conceptos, como la práctica.

Una persona motivada aprende más fácilmente que aquella que no lo está. El aprendizaje se logra mejor en un ambiente de incentivo y oportunidad que en un ámbito carente de motivaciones y proclive a la reprensión o a la discriminación.

2do Principio: Aprendizaje Significativo.

El aprendizaje significativo es aquel que tiene sentido para quien aprende; es decir, es toda actividad que estimula al aprendiz a buscar más conocimiento y, sobretodo, a encontrarle utilidad a lo que aprende. El aprendizaje significativo es mucho más duradero que el aprendizaje basado en la memorización.

Para generar un aprendizaje significativo es importante que el(la) facilitador(a) tenga la capacidad de *comprender e integrar* las reacciones de quien aprende; es decir, debe *mostrar un clima de confianza* y en todo momento debe *fomentar el intercambio de saberes*, y no la imposición de sus ideas y experiencias.

Cuando abordamos con la comunidad el tema del cuidado y amor por la naturaleza desde la corriente del aprendizaje significativo, desarrollamos todo un proceso a través del cual:

-  Motivamos a la comunidad frente al tema.
-  Buscamos su participación activa y comprometida a través de la organización comunitaria.
-  La introducimos en la construcción del diagnóstico de su localidad, en la lectura de su propia realidad, en la identificación de necesidades, problemas y fortalezas.
-  Identificamos las alternativas de solución mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos.

No se trata de dar la información (contenidos) a las personas si antes no se ha despertado en ellas el interés por aprenderla y aplicarla a su vida cotidiana. Es deber de todo facilitador (a) fomentar la reflexión y análisis de la temática a comunicar, antes de desarrollar sus contenidos.



El aprendizaje implica siempre un cambio, y todo cambio con frecuencia genera resistencia. Si el aprendizaje no es significativo para la persona, si no tiene una aplicación práctica para su vida diaria la resistencia será mayor. Solo con *la participación activa de la persona* se puede generar un aprendizaje duradero y efectivo. El único aprendizaje que puede influir en la conducta es el que descubre e incorpora la persona por sí misma.

La educación debe ser un proceso creativo, no debe limitarse únicamente a la transmisión de información; si queremos desarrollar y despertar la sensibilidad de las personas para que cuiden la naturaleza, tenemos que ser sencillos y sensibles, así como también aprovechar toda oportunidad para despertar en ellas júbilo al contemplar la belleza de todo cuanto nos rodea.

3er Principio: Educación de adultos y aprendizaje con los demás.



Debido a que la mayoría de los integrantes de los comités comunitarios son personas adultas, es conveniente que el(la) facilitador(a) tenga en cuenta que el adulto:

- 📖 Tiene mayor disposición para aprender cuando el proceso encaja en su vida cotidiana, en sus gustos o preferencias.
- 📖 Tiene una gama más rica de intereses posibles por que está confrontado con un mayor número de problemas.
- 📖 Tiende a ser más autónomo, sintiéndose, por lo mismo, menos cómodo en un papel de dependencia.
- 📖 Se interesa habitualmente por la “rentabilidad” inmediata de los nuevos conocimientos con vistas a una aplicación práctica.
- 📖 Lo hace más fácilmente por gusto que por obligación.
- 📖 Cuando interactúa y discute sin imponer sus puntos de vista aprende mucho más rápido.
- 📖 La necesidad de aprender en el adulto va creciendo a medida que amplía la escala de sus conocimientos.



🍃 **4to Principio: Promoción de la Participación Comunitaria como el escenario para la generación y desarrollo de programas y proyectos de mejoramiento a partir de su diagnóstico específico.**

- 🍃 Todos aprendemos de todos.
- 🍃 Nadie educa a nadie; de nuestras relaciones cotidianas podemos aprender mucho, sobre todo cuando se escucha y se admiten los puntos de vista de los demás.
- 🍃 El aprendizaje en equipo, es decir, con los demás, permite establecer comparaciones que de una u otra manera aportan algo nuevo a nuestras experiencias.
- 🍃 Cada persona tiene un cúmulo de experiencias diferente. Nadie es el dueño de la verdad, solo existen verdades relativas.

🍃 **5to Principio: Construcción de nuevos aprendizajes y adquisición de nuevos comportamientos frente a sí mismo y con su entorno físico y social.**

- 🍃 Integra la teoría y la práctica en un mismo momento.
- 🍃 Vincula los aprendizajes a situaciones reales y a la solución de problemas y necesidades.
- 🍃 Fomenta la creatividad, la iniciativa y el espíritu investigativo.
- 🍃 Promueve la reflexión y el compromiso.
- 🍃 Estimula el aprendizaje de valores democráticos.

🍃 **6to Principio: Fortalecer valores en torno al cuidado y protección del individuo, de la comunidad en la cuál vive y de la naturaleza.**

Entre ellos están: Amistad, Tolerancia. Alegría, Persistencia. Solidaridad. Compromiso.



📖 **7mo Principio: Promover el conocimiento y la práctica de procesos de evaluación continua y permanente, se permite así :**

- 📖 el reconocimiento y la valoración de los logros en la solución de la problemática.
- 📖 el mejoramiento continuo de la situación de agua y saneamiento básico.

5. OBJETIVOS DEL MATERIAL:



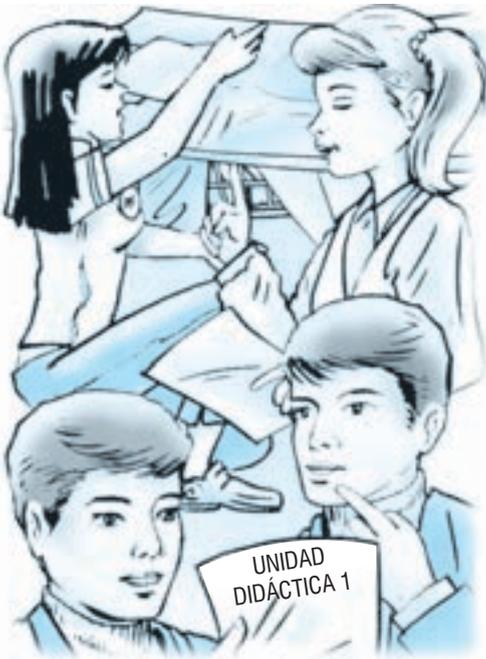
El conjunto de materiales que componen la formación para la Participación Comunitaria en Programas de Agua, saneamiento e higiene, tiene dos elementos: la presente GUÍA, orientada a los Facilitadores de dicho proceso y las UNIDADES DIDACTICAS, orientadas al uso por parte de la comunidad.

📖 *Para la comunidad:* como se explicó en la Presentación de la Guía, las UNIDADES DIDACTICAS están diseñadas y desarrolladas de tal manera que sean un material agradable, de fácil comprensión y utilización permanente, por parte de la Comunidad que participa en el proceso formativo y organizativo.

En el numeral siguiente se explicarán los componentes de la Estructura de las Unidades y se comprenderá su alcance de mejor manera. Baste por ahora decir que las Unidades Didácticas están diseñadas para:

- 📖 Describir, ilustrar y ayudar a comprender cada una de las 6 Fases del Proceso de Participación Comunitaria, con ejercicios prácticos y respuestas a preguntas muy precisas que aclaran conceptos y facilitan los pasos a seguir.
- 📖 Motivar la participación permanente de la comunidad frente a un proceso que además de formativo, debe ser organizativo, es decir, debe arrojar como resultado la conformación de un Comité Comunitario activo que formule y gestione programas y proyectos alrededor de soluciones a la problemática de agua, saneamiento e higiene de su localidad.

- Facilitar el conocimiento de técnicas, procedimientos, formatos, que contribuyan al desarrollo de los micro-procesos que se van dando en el proceso participativo.
- Permitir la identificación con los personajes protagonistas del relato central, para hacerlo mucho más significativo a la comunidad.
- Promover valores y actitudes frente a la conservación de la naturaleza, los recursos no renovables, la salud personal y de la familia y por ende del colectivo.



Para los Facilitadores, siguen siendo válidos los aspectos mencionados en las UNIDADES DIDÁCTICAS, por cuanto en su trabajo debe conocerlas muy bien, comprender su sentido, aprovechar las opciones metodológicas y didácticas que plantean. Para ello, la presente GUIA les propone:

- Las orientaciones metodológicas fundamentales para asegurar el buen suceso del proceso formativo.
- Los fundamentos teórico-prácticos para hacer de sus intervenciones una verdadera y fructífera *orientación*, sin asumir actitudes directivas dominantes que entorpezcan los procesos formativos.

- El desarrollo del proceso de Participación Comunitaria de manera ordenada, progresiva, sustentable, en una conceptualización nacida de la experiencia de muchos años de trabajo con comunidades.
- Las lecturas de documentos previamente seleccionados, relacionados con los temas que se van dando en el proceso, y que le ayudarán a ampliar su fundamentación teórica y a comprender mejor las etapas que va viviendo la Comunidad.
- Técnicas y ejercicios que le permitirán dinamizar el aprendizaje, fijar conceptos en los participantes, compartir experiencias, y hacer de una manera muy práctica el cierre de cada temática con la evaluación correspondiente desde el punto de vista real y objetivo.

6. ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

ESTRUCTURA DIDÁCTICA 1

UNIDAD DIDÁCTICA 6



Formulación y desarrollo de programas de agua, saneamiento e higiene
A cada problema una solución

UNIDAD DIDÁCTICA 1



Análisis de la Situación
Para comenzar Averiguemos algunas cosas

UNIDAD DIDÁCTICA 5



Socialización de la Información
A la comunidad hay que contarle

UNIDAD DIDÁCTICA 2



Conformación del comité comunitario
Y ahora cómo nos organizamos?



UNIDAD DIDÁCTICA 4



Organización y Análisis de la Información
Para poder entender analicemos

UNIDAD DIDÁCTICA 3



Recuperación de la información
Para saber como estamos... preguntemos

Se trata de Unidades amigables, cuya estructura busca facilitar a la comunidad los conceptos, procedimientos y técnicas que requiere cada fase del proceso de Participación Comunitaria, partiendo de una historia o relato central que ejerce el papel de hilo conductor en todas las Unidades. Hay unos personajes que desempeñan un papel clave en el relato y que representan para el lector, un referente de actitudes, comportamientos y valores deseables.

El nodo del proceso es la problemática que detecta este grupo de personajes, alrededor de una fuente de agua de su localidad, la “Quebrada la Cristalina”. A partir de allí se genera el proceso comunitario que desemboca no sólo en la constitución de un Comité sino en la realización de un diagnóstico participativo y la formulación y desarrollo de programas y proyectos de agua, saneamiento e higiene.



¿QUE NOS PROPONEMOS?

Es el primer componente estructural de la Unidad Didáctica. Su función es poner de presente desde el inicio de la Unidad, lo que se busca como resultado en el proceso formativo y organizativo. La comunidad está vivenciando dos procesos de manera simultánea: el *proceso de Participación Comunitaria*, con sus fases ya explicadas, el cual va exigiendo *una capacitación específica* para entenderlo, para adelantar sus diferentes fases, y realizar los pasos con técnicas y procedimientos que son desconocidos para los participantes.

Participación con capacitación o capacitación para la participación, son los dos ejes que se mueven en cada Unidad. *¿Qué nos proponemos?*, refleja esos dos elementos e indica sus respectivos logros esperados.

Este primer elemento debe convertirse en un referente para el Facilitador. Hay que verificar permanentemente, el avance en el logro de estos objetivos.

Ningún proceso de Participación y capacitación puede iniciarse, sin tener claro para dónde va, qué se busca, qué se espera. Estas respuestas están formuladas en el componente *¿Que nos proponemos?*, de cada Unidad Didáctica.

En los procesos pedagógicos modernos, donde el aprendizaje significativo es un elemento clave, los *relatos* o historias centrales o ejes vivenciales, son muy utilizados. Consisten en la narración de una historia en circunstancias y condiciones tales, que permite relacionar el contenido de la misma, con los temas sociales, técnicos, organizativos, metodológicos que requiere el proceso de capacitación.



Se proponen unos personajes, en un ambiente social que facilite la identificación de las comunidades a las cuales va dirigido el material, con sus características, sus comportamientos, sus expresiones, sus inquietudes.

Los lectores, con el apoyo del Facilitador, van encontrando un reflejo de sus propias situaciones, en la narración. Enriquecen la misma con sus comentarios, participan de manera creativa en la discusión que el relato va suscitando y en ocasiones, superan los resultados finales que se proponen en la Unidad Didáctica.



EL RELATO:

Ambienta la experiencia individual y social y orienta las discusiones a la búsqueda de respuestas y recursos, en un proceso ordenado y metódico. Lleva por lo tanto, una secuencia de escenas, con participación de los personajes, con diálogos hilados y coherentes y propone conclusiones prácticas. Logra la credibilidad de parte del lector y contextualiza los sucesos.



REFLEXIONEMOS:

Este componente de las Unidades Didácticas plantea unas preguntas a manera de temas generadores de lo que va sucediendo en el proceso participación-capacitación.

Las respuestas a esas preguntas, son el desarrollo de la Unidad misma, están presentes en el diálogo, en las técnicas, en las puestas en común que hacen los personajes en el relato, para ir sistematizando lo que se ha comprendido, analizado y aplicado hasta ese momento.

El Facilitador puede utilizar estas preguntas, como temas dinamizadores de la participación de la comunidad. Si se presenta algo de lentitud para iniciar la reunión, o para adelantar el diálogo, las preguntas son un buen recurso para animar a la participación y aprovechar los aportes, las experiencias y conocimientos previos, que algunos de sus miembros pueden tener.

El momento para utilizarlas, está dado a criterio del Facilitador, aunque el relato siempre será el hilo conductor.



¿CÓMO LO HACEMOS?

Con este elemento se pretende ordenar y mantener la coherencia de los dos procesos: participación comunitaria y capacitación específica.

Las técnicas aparecen con pertinencia. Se trata de llevar a la comunidad a realizar acciones relacionadas con el tema que está desarrollando; que no haya dispersión, ni desorden y sobre todo que no se pierdan de vista los objetivos propuestos y los resultados esperados.

Una comunidad muy participativa puede desordenarse, confundirse y en un momento dado, entrar en escepticismo por falta de claridad de dónde está y para dónde se dirigen sus esfuerzos.

Este apartado denominado *¿Cómo lo hacemos?*, previene esos riesgos y le permite al Facilitador mantener claras las prioridades.



¿CON QUÉ TRABAJAMOS?

Aquí se proponen, herramientas, técnicas e instrumentos de trabajo, sencillos y útiles, según el tema en el cual se desenvuelve la Unidad.

A veces es necesario hacer algún breve desarrollo conceptual para que los usuarios puedan utilizar de la mejor manera los elementos. Siempre hay el espacio para su aplicación práctica, y las aclaraciones suficientes para que realmente la comunidad se pueda aprovechar de ellos.

A criterio del Facilitador se pueden introducir otros elementos de trabajo, para lo cual se sugiere tener en cuenta que sean útiles, prácticos a la finalidad que se busca y que no distraigan el esfuerzo de conjunto de quienes participan.

Todo instrumento debe ser pertinente a la temática y de fácil comprensión para los usuarios.



NUESTROS COMPROMISOS SON:

El relato siempre invita a que se establezcan compromisos concretos por parte de los personajes que intervienen en la historia. Algo similar debe ocurrir con la comunidad real que está adelantando su proceso. Si no hay tareas y compromisos, significa que el proceso de Participación-capacitación no está dando resultado.



Los compromisos son el espacio real y objetivo que tiene cada persona para adueñarse, apropiarse de lo que está ocurriendo y hacer su aporte. A veces son compromisos sencillos de fácil realización.

Otras veces requieren informarse, actuar con otros, buscar recursos, crear nuevas situaciones. Por eso es interesante que los compromisos se dimensionen en la experiencia real. Responder a preguntas tales como: ¿Cuáles son los compromisos que adquirimos después de leer esta parte de nuestra Unidad?

El Facilitador puede dinamizar este momento de la capacitación, invitando a que cada uno tome en serio y de manera práctica lo que va a hacer. Tener conciencia que si cada persona cumple sus tareas, el resultado final se va a dar con calidad y de manera conveniente.



RECORDEMOS QUE:

Este apartado presenta una breve síntesis conceptual para no perder el horizonte del eje que se está construyendo en el momento del cierre de la Unidad.



Se retoman en el, los conceptos básicos de la Unidad y se transcriben en algunas frases o en párrafos cortos. Una manera de aprovecharlos es convertirlos en carteleras que se colocan en el lugar de reunión para leerlos varias veces y conversar sobre ellos. Se pueden ver como la síntesis de lo que se ha aprendido y realizado hasta el momento, y pueden ser ampliados o enriquecidos con otros aportes de la comunidad.



RECOJAMOS LO QUE SEMBRAMOS:

Este cierre de la Unidad pretende ser variado, ameno y orientado a dejar mensajes importantes en la conciencia de cada participante. Por eso su contenido es pertinente con la fase del proceso de participación y las técnicas pueden ser variadas y complementadas.

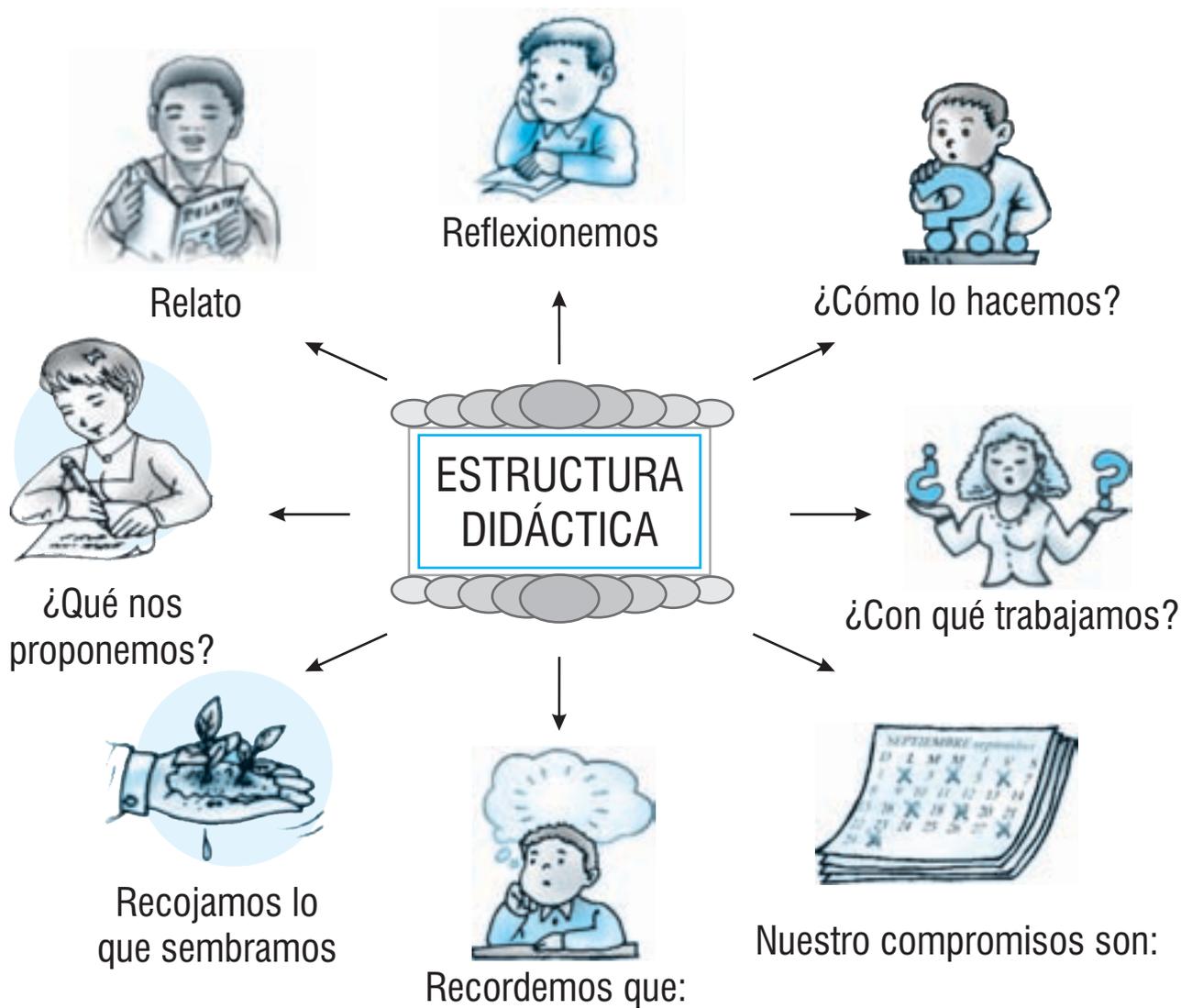
Los valores, trabajados de manera lúdica, agradable y constructiva, son uno de los elementos que no puede faltar en las reflexiones finales de cada Unidad.



No basta con el saber técnico-tecnológico, ni con un buen manejo de información, si el ser humano puesto en nuestras manos como Facilitadores, no tiene espacios de reflexión sobre sí mismo, sobre sus actitudes, sus finalidades y la intención que le mueve a participar en comunidad.

El agua, el saneamiento básico, la higiene, son la excusa para llegar a ser mejores personas, mejores colombianos, mejores miembros de familia...

La estructura Didáctica es la siguiente:



7. CÓMO LOGRAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LA METODOLOGÍA

Ser Facilitadores de procesos sociales es una tarea compleja, en la cual se requiere paciencia, conocimiento, experiencia, entre otras condiciones. La ventaja de este proceso comunitario en torno a los problemas de agua y saneamiento básico, es que se trata de acercar a la comunidad de manera consciente, a una problemática que se está viviendo y en ocasiones, soportando, de manera inconsciente. La relación causa-efecto no siempre es evidente para el común de las personas y los efectos en la salud de las familias sólo se hacen evidentes con el tiempo y con una sintomatología que podría ser prevenida si se tomaran las decisiones a tiempo.



Esta situación hace que la intervención del Facilitador/a en la Comunidad, con los apoyos y los medios de que se disponen, pueda ser oportuna y que la participación de la Comunidad desde el diagnóstico de la problemática, agilice la generación de nuevas actitudes positivas hacia la búsqueda colectiva de soluciones.

Por eso, se trata ahora de reflexionar acerca de cómo se le puede sacar el mejor fruto posible a las herramientas que tenemos a la mano. Se retoman 5 aspectos de los 8 que componen la estructura básica de las Unidades Didácticas, por considerarlos relevantes en el aprovechamiento óptimo de la metodología, aunque sobra decir, que todos sus componentes juegan un papel clave y deben ser utilizados al máximo.

La lectura del relato y su relación con experiencias de la comunidad.

Como se ha explicado en el concepto de *Relato* como elemento central de la motivación e información a la Comunidad sobre el desarrollo de la problemática, se trata del hilo conductor del proceso.

Desde ese punto de vista, conviene ambientar la lectura del mismo. Dar tiempo a que las personas participantes tengan a la mano el material, es decir la Unidad correspondiente al tema y a la reunión en la cual se encuentre el proceso formativo. En lo posible, cada participante debe tener su material, para usarlo de manera personal, haciendo sus anotaciones o subrayados.

Hacer una breve introducción por parte del Facilitador sobre el tema que corresponde ese día, especialmente relacionado con el nombre de la Unidad, tanto en lo técnico como en el título amigable que cada una tiene.

Al pasar al momento de la lectura, puede sugerirse que cada uno de los personajes de la historia, sea leído en voz alta por un participante diferente, así intervendrán varios hombres y mujeres, según el personaje del *relato* y se hará más amena y participativa la lectura.

Conviene hacer pausas cuando sea necesario o cuando alguno de los participantes lo solicite, bien sea para volver sobre algún aspecto o para comentar y ampliar cuando se trata de conceptos o técnicas novedosos para la Comunidad. Muy útil es permitir que las personas relacionen lo que están leyendo con sus propias experiencias, porque así se dará mayor peso significativo al aprendizaje. Aún en el relato más corto intervienen cuatro (4) personajes, así que siempre habrá oportunidad de comparar actitudes, vivencias, valores.

El uso de las herramientas de *¿Con qué trabajamos?*, los formatos y la bibliografía.

Para usar términos de la informática moderna podemos decir que en este componente, el Facilitador/a tiene un menú de herramientas, de técnicas, de apoyos o ayudas que puede analizar y escoger con la comunidad para el trabajo que se están proponiendo realizar. Es bueno leer todo el apartado y darse cuenta de lo que allí se propone.

Posteriormente se pueden tomar opciones y decisiones. En ocasiones no será necesario utilizar todo el menú, pero es bueno que la comunidad se familiarice con todos los elementos allí planteados y luego en una plenaria con el punto de vista de todos, se escojan las alternativas más adecuadas para los fines buscados.



En los diferentes momentos del proceso se usan formatos como la Ficha Técnica o la Encuesta o es necesario hacer cuadros de consolidado de información. El material trae propuestas para estos casos, que pueden ser adaptados a las condiciones reales del trabajo comunitario. Aquí como en todos los momentos claves en los cuales se requieren instrumentos previamente validados, conviene consultar las “**Acualecturas**”, dar a conocer a la comunidad lo pertinente y propiciar una toma de decisiones consciente y muy racional.



Uso del elemento *Reflexionemos*

Este componente es breve en las Unidades, solo consta de unos cuantos párrafos, pero es absolutamente importante. En ellos se recogen los conceptos claves que fueron desarrollados a lo largo de la Unidad y que es necesario que la comunidad aprenda, memorice, comprenda y use en el momento conveniente.

Los temas claves están recogidos en esos párrafos. Son una síntesis de los conceptos que se requieren para que la comunidad conceptualice, critique su proceso, proponga mejoras o nuevas ideas y

evalúe el progreso que se va evidenciando. También pueden ser aprovechados por los Facilitadores para convertirlos en afiches que se pueden colocar en el salón de reuniones y en el momento propicio, hacer sobre ellos las reflexiones del caso.

La reflexión sobre cada concepto se puede asignar desde la reunión anterior a un responsable en cada caso, preferiblemente voluntario, con lo cual se tendrá un planteamiento inicial para abrir la conversación sobre el tema correspondiente.

La importancia de los ejercicios del apartado: *cosechemos lo que sembramos*.

Hay una variedad de ejercicios, reflexiones, lecturas, juegos que facilitan el cierre de cada fase del proceso. El Facilitador los puede usar todos o escoger algunos según el tiempo y las condiciones en que la Comunidad se encuentre.

Ojalá los use todos y no deje nunca de lado la temática de los valores, porque allí reside un elemento muy importante de la capacitación integral de la comunidad. Puede introducir otros juegos o ejercicios siempre relacionados con el tema.

Los participantes en estos procesos, se motivan con los aspectos lúdicos que se pueden introducir en ellos. Los adultos, aunque en ocasiones tímidos, pueden encontrar en un crucigrama o una sopa de letras o en un concurso, un factor de motivación para participar de mejor manera, desinhibir sus timidez o sus temores y hacer aportes muy buenos, de manera agradable y creativa.

El uso oportuno de Las **Acualecturas** en relación con las Unidades

Se trata de un compendio de lecturas de documentos soporte para las temáticas que se van realizando en el proceso. Están mencionadas, dichas lecturas, a lo largo de las Unidades según el tema y la necesidad de ampliarlo, y es conveniente utilizarlas en el momento correspondiente, porque están prescritas allí para facilitar la comprensión del tema o para usar un formato o una técnica según el caso.

Las **Acualecturas** es una biblioteca móvil, que acompaña a los participantes en todas sus reuniones, que puede ser consultado en cualquier momento y que brinda elementos actualizados sobre cada temática.



A veces, especialmente en los municipios menores y zonas rurales no se tiene acceso a una biblioteca o si la hay, no se encuentran fácilmente lecturas, de alguna manera especializadas, en estos aspectos. Por eso se diseñaron Las **Acualecturas** para tener siempre a la mano un paquete de documentos que ayuden a comprender y a aplicar los conceptos.

8. PAPEL DEL FACILITADOR EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.



Competencias del Facilitador/a

En este capítulo se propone al Facilitador/a, una reflexión sobre sí mismo a la luz de los planteamientos modernos de competencias laborales universales, propuestos y trabajados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con el fin de identificar aquellos aspectos en los cuales tiene un nivel satisfactorio de logro, aquellos en los cuales debe mejorar y finalmente algunos sobre los que no ha trabajado pero encuentra interesante hacer un esfuerzo para su desarrollo personal

Autoexamen:

Trabaje con la tabla que se presenta a continuación y luego haga un ejercicio de análisis de sus resultados. Así podrá detectar en cuáles aspectos hay que mejorar, cuáles son nuevos en su actuación y definitivamente, en cuáles tiene un desempeño adecuado.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA TOMA DE DECISIONES	DESEMPEÑO ADECUADO	DESEMPEÑO POR MEJORAR	NUEVA COMPETENCIA
Analizo una situación (social, cultural, económica, laboral) para identificar alternativas de acción o solución.			
Evalúo los factores de riesgo, oportunidad e impacto de cada alternativa.			
Sustento y argumento la elección de la alternativa más conveniente.			
Defino un plan de acción para poner en marcha la alternativa elegida.			
Evalúo el cumplimiento de las acciones definidas.			
Reoriento las acciones en caso de que el resultado no sea satisfactorio.			
Evalúo los resultados finales de la decisión.			

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO EN EQUIPO	DESEMPEÑO ADECUADO	DESEMPEÑO POR MEJORAR	NUEVA COMPETENCIA
Realizo mis intervenciones respetando el orden de la palabra previamente acordado.			
Expreso mis ideas con claridad.			
Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.			
Sustento con argumentos, hechos y datos, mis ideas y puntos de vista.			
Defino los objetivos en conjunto con los otros miembros.			
Defino con los otros las estrategias de acción favorables para el equipo.			

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA SOLUCION DE PROBLEMAS	DESEMPEÑO ADECUADO	DESEMPEÑO POR MEJORAR	NUEVA COMPETENCIA
Analizo las situaciones desde distintos puntos de vista.			
Identifico los elementos que pueden mejorar una situación dada.			
Analizo el contexto del problema para determinar variables que se pueden cambiar.			
Identifico los problemas prioritarios según su magnitud e impacto.			
Evalúo las alternativas viables para solucionar el problema.			
Defino un plan de acción para poner a funcionar la alternativa elegida..			
Evalúo los resultados que se van alcanzando.			

¿Para qué sirve el análisis anterior?

Observe ahora sus respuestas señaladas con X y haga un balance de cuáles aspectos deben ser mejorados para un buen desempeño como Facilitador de procesos comunitarios en donde la solución de problemas, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, y la orientación al servicio de la comunidad, son factores claves para lograr buenos resultados.

En aquellos aspectos de su desempeño en los cuales requiera mejoramiento o que son novedosos , busque oportunidades con las entidades e instituciones que funcionan en la localidad o con el SENA, a través de los cuales puede lograr su actualización y capacitación.



Acompañamiento a la Comunidad.

Este es otro aspecto en el cual, el Facilitador debe poner sus mejores actitudes y mostrar su respeto, su solidaridad y su capacidad para ponerse en el lugar de los otros, especialmente cuando se afrontan situaciones de problemas cuyas soluciones hay que indagar, analizar y tomar decisiones. La comunidad espera del Facilitador un acompañamiento constructivo, que le indique los riesgos y le muestre opciones de salida a sus dudas o errores.

Compromiso con el proceso.

Este proceso comunitario de Participación tiene seis (6) fases, que son aquellas que están debidamente ilustradas en el gráfico del apartado correspondiente. (Ver Numeral 3 de este documento). Cada fase debe ser conservada en sus objetivos, en su desarrollo y evaluada de acuerdo con los contenidos, actividades y ejercicios que propone la Unidad correspondiente.

No debe forzarse a la comunidad a dar saltos, por afán de tiempos, por oportunismos de cualquier orden, porque el riesgo es abortar el proceso, arriesgar lo que se ha logrado y dejar a la comunidad en un estado de frustración y escepticismo muy difícil de recuperar.



Orden en las actividades.

Así como ocurre con las seis fases, también sucede con las actividades, ejercicios y las técnicas que se han elaborado para cada Unidad. No son caprichosas, sino que obedecen a una lógica y a una experiencia de trabajo social amplia. Por eso se recomienda al facilitador/a, utilizarlas en su totalidad y en el orden y correspondencia que lleva la propuesta de proceso, para que éste suceda sin tropiezos y los participantes puedan estar a gusto y disfrutar incluso el carácter lúdico de algunas de ellas.

Preparación previa. No improvisación.

La lectura cuidadosa de esta Guía y de las Unidades Didácticas, es el primer momento de preparación de cada fase y de las actividades que haya que desarrollar. No hay necesidad de improvisar nada. Si el Facilitador/a tiene alguna iniciativa paralela o diferente puede implementarla, siempre y cuando sea coherente con la fase del proceso y realmente contribuya al logro de los objetivos. Verifique todos los elementos que va a requerir en la ejecución de cada actividad, lleve preparadas sus ayudas (cartelera, información, etc), chequee las condiciones del local donde va a llevar las reuniones, concerte con las entidades o instituciones y aproveche, en el sentido positivo, los recursos físicos, y los talentos humanos existentes y que pueden ayudar en un momento dado a lograr el éxito.

 **Convocatoria a la comunidad, para la exploración de todas las alternativas que ofrece el material.**



Una vez familiarizado el facilitador/a con los materiales, le resulta más fácil orientar a la comunidad para que pueda hacer el mejor uso de los mismos y se puede preparar convenientemente para los encuentros comunitarios. La idea es que la comunidad sienta y viva su protagonismo. El Facilitador, orienta, consulta, concerta, acopia y analiza información que le puede ser útil a los participantes. **NO ES EL PROTAGONISTA DEL PROCESO.** Y no hace falta que lo sea, porque la mejor evaluación de su trabajo, es conseguir que al final del proceso, la comunidad pueda gestionar por sí misma sus programas y proyectos y se sienta en capacidad de hacerlo con independencia, con criterio y en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

9. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS: TALLER.



EL TALLER COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS.

Se considera que el taller se constituye en la estrategia metodológica que por excelencia contribuye a la formación de líderes comunitarios con habilidades para la comunicación, la concertación, la gestión, el trabajo en equipo, la capacidad de multiplicación y transferencia de conocimientos y actitudes, y sobre todo con un compromiso ético frente a su quehacer en las comunidades. A través de esta estrategia se responde a los principios metodológicos que orientan la educación de adultos.

A continuación se desarrollan algunos elementos conceptuales que permiten aclarar y profundizar acerca de la estrategia del taller, para la formación de líderes comunitarios:

ACERCA DEL CONCEPTO.

Etimológicamente, La palabra taller proviene del francés “atelier”, y significa estudio, obrador, obraje, oficina. En el lenguaje corriente, es el lugar donde se hace, se construye o se repara algo. Así, se habla de taller de diseño, de modistería, de mecánica, de carpintería, de reparación de electrodomésticos, de artesanías, etc.

Para el caso particular que nos atañe, nos referimos al “Taller Educativo” como un espacio de construcción de conocimientos y experiencias de manera colectiva, participativa, organizada, productiva y altamente creativa.

La estrategia pedagógica comprende: los objetivos, los métodos y las técnicas; en este sentido la estrategia es la totalidad, es la que da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje. Los talleres deben realizarse más como estrategia pedagógica que como simple método o técnica.



El taller como estrategia metodológica debe:

Crear las condiciones propicias para que los participantes y el facilitador, compartan experiencias e identifiquen propuestas que beneficien la comunidad.

Favorecer la diversión, el juego y el aprendizaje, para sentir, pensar, soñar y actuar sobre la temática que se aborda.

Planearse en función de los intereses del grupo y de las necesidades de la localidad.

ACERCA DE SUS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.

Esta estrategia se basa en el trabajo teórico práctico, de tal manera que se cumpla su principal postulado "Aprender Haciendo".

De igual forma se basa en el aprovechamiento de los conocimientos y experiencias previas de los participantes, quienes se convierten en el centro del proceso educativo desempeñando un rol protagónico, en tanto que el facilitador se convierte en un guía y orientador que como su nombre lo indica tiene el papel de facilitar dicho proceso.

Bajo esta metodología se privilegia el trabajo en equipo o el trabajo en grupo. Habilidad fundamental en el desempeño de cualquier líder comunitario. Se trata por lo tanto de aprender con el otro, de fortalecer las capacidades comunicativas, de concertación, negociación y resolución de conflictos para llegar a consensos que ayuden a generar puntos de vista, soluciones nuevas y alternativas a problemas dados. El trabajo en equipo implica ejercitar a las personas en el desempeño de roles que faciliten la dinámica interna del grupo a la vez que aporten no sólo al desarrollo de los ejercicios propuestos si no al fortalecimiento de sus habilidades y competencias personales.

A estos fundamentos vale la pena incorporar los cuatro principios pedagógicos propuestos por Ezequiel Ader Egg que ponen de manifiesto el carácter autogestionario de la estrategia del taller así: 1. Eliminación de las jerarquías docentes. 2. Relación docente - alumno en una tarea común de cogestión. 3. Cambiar las relaciones competitivas por la producción conjunta cooperativa grupal. 4. Desarrollar formas de evaluación conjunta.



ACERCA DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TALLER.

1. Promover y facilitar una educación integral de las personas es decir integrar simultáneamente en el proceso de aprendizaje: el Aprender a aprender, el Aprender a Hacer y el aprender a Ser. Se busca posibilitar que el ser humano viva el aprendizaje como un Ser Total y no solamente estimulando lo cognitivo, pues, además de conocimientos éste aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y lo afectivo lo que implica una formación integral de la persona.
2. Desarrollar un proceso educativo y pedagógico integrado y concertado entre los diferentes actores que hacen parte del proceso facilitadores, alumnos, comunidad e instituciones.
3. Lograr una articulación armónica y equilibrada entre la teoría y la práctica.
4. Innovar el concepto de educación, superando el enfoque tradicional desde el cuál el proceso de enseñanza aprendizaje estaba centrado en el maestro y el alumno jugaba un papel pasivo como receptor; en donde el énfasis era la memorización de conceptos y no el desarrollo de competencias y habilidades, etc.
5. Generar unas relaciones horizontales y de comunicación efectiva y equitativa entre el facilitador y los participantes.
6. Facilitar que los alumnos o participantes en los talleres sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
7. Buscar un acercamiento entre la educación formal y no formal, de tal manera que se de igualdad de oportunidades de aprendizaje tanto a quienes han tenido acceso a la educación formal, como a quiénes se han formado desde lo empírico a lo largo de su vida.
8. Vivenciar desde la práctica un comportamiento ético, como soporte de la convivencia ciudadana, consigo mismo. con los demás v con el entorno.

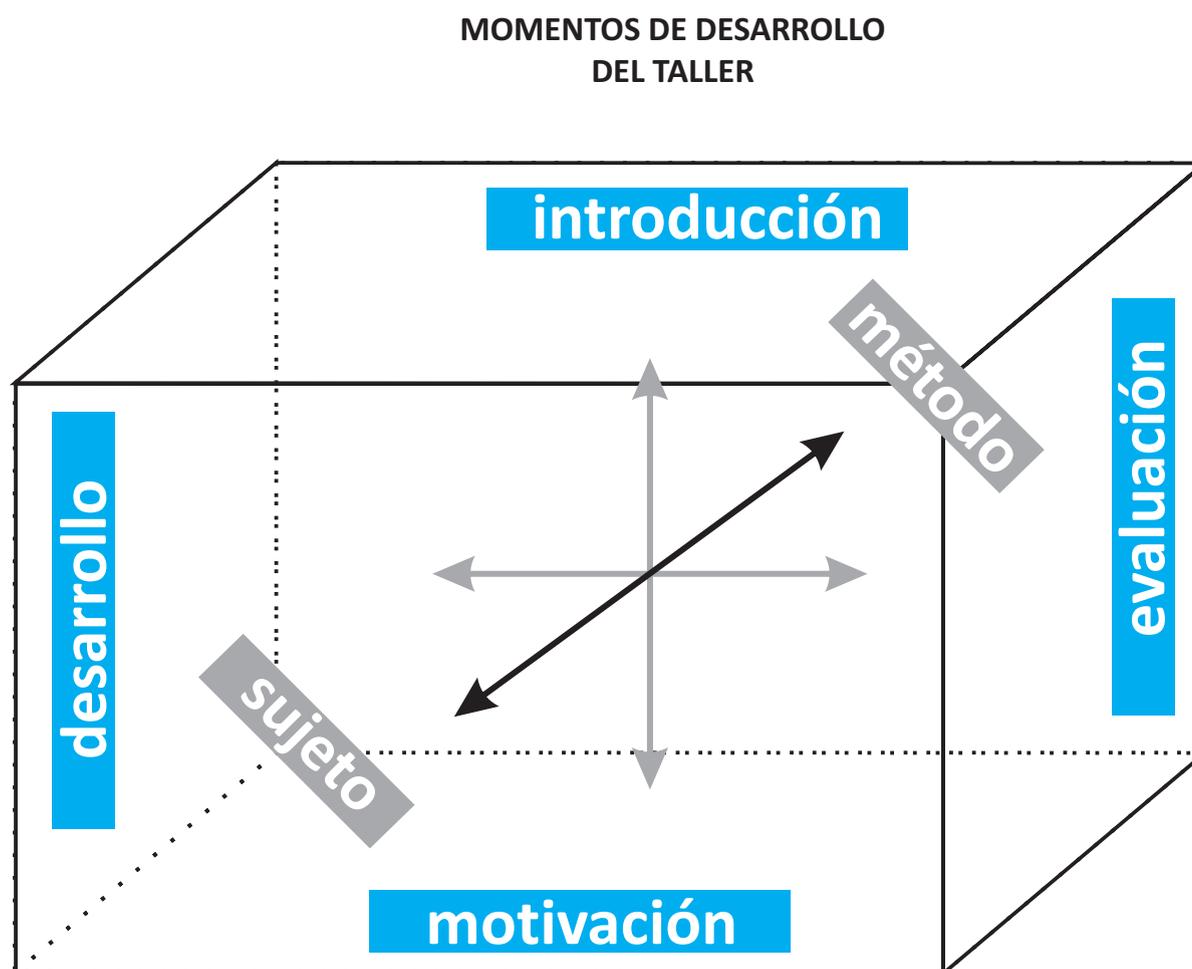


ACERCA DEL DESARROLLO DEL TALLER.

Para el desarrollo de un taller es necesario tener en cuenta:

- Organización y programación.
- Los contenidos a desarrollar.
- Las técnicas y dinámicas a utilizar.
- Los materiales didácticos de apoyo requeridos.

El taller se desarrolla a través de los siguientes momentos:
Introducción. Motivación. Desarrollo. Evaluación.



Para saber más acerca de la metodología del taller, consulte en las [Acualecturas](#) "Aprendiendo a hacer Talleres".

➤ Cuadro síntesis de contenidos de las unidades.

NÚMERO	UNIDAD 1.
NOMBRE DE LA UNIDAD	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE AGUA POTABLE PARA COMENZAR AVERIGUEMOS ALGUNAS COSAS
OBJETIVOS ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?	<p>Reflexionar acerca de las diferentes problemáticas relacionadas con el acceso al agua y al saneamiento básico.</p> <p>Conocer el proceso de participación propuesto para el análisis y la solución a los problemas identificados por la comunidad</p>
ALCANCE DEL RELATO (Tópicos del relato)	<p>Acercamiento a la realidad de la vereda y su fuente de agua.</p> <p>Problemática inicial que alarma a los vecinos.</p> <p>Reflexiones sobre el valor del agua y su importancia para el bienestar de la comunidad.</p> <p>Reconocimiento de errores y fallas por parte de algunos miembros de la Comunidad en relación con el uso y protección del recurso agua.</p> <p>Decisión de movilizarse para iniciar el proceso de participación comunitaria.</p> <p>Dimensionamiento, por parte de la Comunidad, de la necesidad de información detallada y sistematizable, que pueda dar un panorama más completo del problema detectado inicialmente.</p> <p>Interés por convocar a otros miembros de la Comunidad para colaborar.</p>
TEMAS	<p>Contaminación ambiental.</p> <p>Proceso de Participación comunitaria en programas de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>Ficha Técnica del municipio. La microcuenca.</p>
ACUALECTURAS	<p>Lectura 1: ¿Qué es la Microcuenca?</p> <p>Lectura 2: ¿Qué entendemos por oferta del agua?</p> <p>Lectura 3: Ficha Técnica del Municipio</p> <p>Lectura 4: Sistema de abastecimiento de agua</p> <p>Lectura 5: Saneamiento Básico</p>
EJERCICIOS	<p>1) EJERCICIO SOBRE VALORES A PARTIR DEL RELATO.</p> <p>2) QUE ENSEÑANZA NOS DEJA ESTE PENSAMIENTO.</p> <p>3) CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACION DE CONTENIDOS.</p>



NÚMERO	UNIDAD 2
NOMBRE DE LA UNIDAD	Organización del Comité Comunitario. ¿Y AHORA CÓMO NOS ORGANIZAMOS ?
OBJETIVOS ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?	<p>Comprender la importancia de la participación comunitaria en la protección de las fuentes de agua, y en el buen uso de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.</p> <p>Entender la importancia de la organización del comité comunitario en el desarrollo del diagnóstico y en la búsqueda de soluciones a las necesidades y problemáticas encontradas.</p>
ALCANCE DEL RELATO (Tópicos del relato)	<p>Reflexiones sobre el compromiso de participación activa en la solución de los problemas de agua y saneamiento básico.</p> <p>Importancia de la organización del comité comunitario en la elaboración y ejecución de un programa de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>Herramientas básicas para la organización y fortalecimiento del comité comunitario.</p> <p>La importancia de hacer un Diagnóstico Participativo de la localidad.</p> <p>Identificación de instituciones y entidades que pueden ayudar a la comunidad en su esfuerzo inicial.</p> <p>Conceptos iniciales de Participación Comunitaria.</p>
TEMAS	Modelo de base de datos Instituciones y organizaciones para consolidar la información institucional del municipio (Nombre Dirección, Tel, Persona responsable, servicios que presta.) Se explica la fase de recuperación de la información.
ACUALECTURAS	<p>Lectura 1: El Diagnóstico Comunitario</p> <p>Lectura 2: Modelo De Cuadro</p> <p>Lectura 3: Participación Comunitaria en los Problemas del Agua</p> <p>Lectura 4: El Comité Comunitario Y Reglamento Interno de Trabajo</p>
EJERCICIOS	<p>Decálogo del comité.</p> <p>Enseñanza de un refrán.</p> <p>Sopa de letras.</p>



NÚMERO	UNIDAD 3
NOMBRE DE LA UNIDAD	Recuperación de la Información PARA SABER COMO ESTAMOS , PREGUNTEMOS
OBJETIVOS ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?	Comprender la utilidad e importancia de la información para la realización del diagnóstico comunitario. Identificar el tipo de información, los agentes de apoyo y las actividades necesarias para recuperar la información en la comunidad.
ALCANCE DEL RELATO (Tópicos del relato)	Importancia del reglamento interno de trabajo del Comité Comunitario. Importancia de la información en la realización del diagnóstico comunitario. Herramientas básicas para la recuperación de la información. Conveniencia de la participación de la comunidad en la recuperación de la información necesaria para la elaboración del diagnóstico comunitario. Utilidad de la información que recoge la comunidad. Preparación de la encuesta que se aplicará en cada familia. Los valores de “cooperación y servicio”
TEMAS	Trabajo de Campo . Mapa de la comunidad. Actividades Para la recuperación de la Información. La Encuesta.
ACUALECTURAS	Lectura 1: Técnicas para la recuperación de la información . Encuesta Familiar.
EJERCICIOS	Los Valores de los Personajes. Relación del un mensaje con el Relato de la unidad. Tabla de relaciones .

NÚMERO	UNIDAD 4
NOMBRE DE LA UNIDAD	Fase 4: Organización y análisis de la información: PARA PODER ENTENDER... ANALICEMOS.
OBJETIVOS ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?	Comprender qué son y cómo se realizan la organización y el análisis de la información recuperada. Entender la relación que existe entre análisis de la información y priorización de problemas.
ALCANCE DEL RELATO (Tópicos del relato)	Utilidad de la organización y análisis de la información que se recupere con la comunidad. Actores que deben participar en la organización y análisis de la información que se recupere con la comunidad. Técnicas para recuperar la información: la encuesta, la inspección sanitaria, las entrevistas. Herramientas para la agrupación y análisis de la información: cuadros, mapas, planos y gráficas etc. Priorización (ordenar) los problemas: cuál es urgente o importante. Importancia del trabajo en equipo
TEMAS	Organización de la Información Por semejanzas de situaciones, hechos y opiniones. Según las características. Por su utilidad. Análisis de Causas y Efectos
ACUALECTURAS	Lectura 1: El Árbol De Problemas Lectura 2: Organización y Análisis de la Información .
EJERCICIOS	

NÚMERO	UNIDAD 5
NOMBRE DE LA UNIDAD	Fase 5: Socialización de la Información: A LA COMUNIDAD HAY QUE CONTARLE.
OBJETIVOS ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?	Analizar la importancia de la socialización de la información organizada y analizada a la comunidad. Conocer y aplicar las diferentes ayudas didácticas y las actividades requeridas para socializar la información a la comunidad.
ALCANCE DEL RELATO (Tópicos del relato)	La importancia de socializar la información recuperada, organizada y analizada para el diagnóstico comunitario. Identificación de las formas de socializar la información analizada. Agentes que deben participar en la socialización de la información que se recupere con la comunidad. Valores que se promueven: Amistad , tolerancia, alegría, persistencia, solidaridad, compromiso.
TEMAS	Técnicas y ayudas para la socialización de la información: Asambleas, reuniones, la cartelera, el afiche, el mapa, los audiovisuales, folletos, fotografías, sociodrama, títeres, composiciones musicales.
ACUALECTURAS	Lectura 1: socialización de la información Lectura 2: guía para la planeación y desarrollo de reuniones y asambleas .
EJERCICIOS	Valores Claves. Fábula. Cuestionario para responder. Verdadero y Falso .

NÚMERO	UNIDAD 6
NOMBRE DE LA UNIDAD	Formulación y desarrollo de programas de agua, saneamiento e higiene. A cada problema una solución.
OBJETIVOS ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?	<p>Identificar la importancia de formular (presentar) un programa, para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en su comunidad.</p> <p>Conocer las diferentes estrategias que se pueden implementar en una comunidad para solucionar los problemas encontrados.</p> <p>Explicar los pasos mínimos a seguir para la formulación o presentación de un proyecto.</p> <p>Comprender la importancia de las alianzas locales para la solución de problemas.</p>
ALCANCE DEL RELATO (Tópicos del relato)	<p>Importancia de formular un programa, para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en la comunidad.</p> <p>Estrategias que se pueden implementar en una comunidad para solucionar los problemas encontrados.</p> <p>Pasos mínimos a seguir para la formulación o presentación de un proyecto.</p> <p>Alianzas y apoyos con las entidades, autoridades e instituciones en la localidad, para la solución de los problemas.</p> <p>Actores que deben participar en la formulación de programas y proyectos comunitarios.</p> <p>Participación en la formulación de un proyecto de agua y saneamiento básico.</p> <p>Información sobre el “Plan de manejo Integral de Res iduos Sólidos” de la localidad.</p> <p>Requerimientos para la formulación de un programa y de un proyecto.</p> <p>Sostenibilidad de los programas y proyectos .</p>
TEMAS	<p>¿Qué es un Programa?</p> <p>¿Qué es un proyecto?</p> <p>¿Para qué servirá formular un proyecto?</p> <p>Formulación de Proyectos .</p>
ACUALECTURAS	<p>Lectura 1: Pasos para la formulación de proyectos.</p> <p>Lectura 2: Organización De Microempresa Comunitaria .</p> <p>Lectura 3: Administración de los Sistemas de Abastecimiento y Saneamiento.</p> <p>Lectura 4: Plan de Gestión Integral De Res iduos Sólidos.</p> <p>Lectura 5: Manejo de Res iduos.</p>
EJERCICIOS	



LECTURA No. 1 ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN COLOMBIA.

Acorde a lo establecido en la Constitución Política y en las leyes, todos los colombianos pueden participar, de diferentes formas, en la toma de decisiones que afecten a su comunidad.

Esta participación se puede desarrollar a través de la conformación de grupos de veeduría ciudadana, que se encargan de controlar la gestión de las empresas públicas y privadas que prestan servicios esenciales.

Algunas de las formas de organización de las comunidades son:

Las juntas de acción comunal (JAC): las cuales son asociaciones de vecinos de un barrio o sector rural, que se unen para mejorar sus condiciones de vida.

Las Juntas Administradoras Locales: que son organismos ciudadanos, que se encargan de promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes. Además, las JAL aseguran la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. Las JAL poseen una jurisdicción más amplia que las juntas de acción comunal.

Los Ediles: Son los ciudadanos elegidos, mediante voto popular, por la comunidad, para que los representen en la Junta Administradora Local (JAL). Son ellos los encargados de motivar la participación ciudadana hacia la mejora de la comunidad, y de convertirse en voceros de los sectores en donde urge la presencia del Estado, para impulsar proyectos, de construcción o pavimentación de calles, escuelas, parques, centros de salud y otras instituciones.

Organizaciones no gubernamentales (ONG's): Como su nombre lo indica, son entidades de ciudadanos sin ánimo de lucro y sin vínculos directos con el gobierno. Sus objetivos son lograr el beneficio social y comunitario.

Las organizaciones ambientales: son grupos de ciudadanos que no tienen vínculos oficiales con el Estado y que propenden por la conservación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo de políticas e iniciativas como reciclaje de basuras, reforestación de microcuencas, recuperación del paisaje y mejoramiento de la calidad del agua, entre otras.



La participación comunitaria en torno al cuidado y protección del medio ambiente, implica el desarrollo de procesos educativos permanentes, basados en la formación de una ética ambiental en las personas, para que puedan actuar con responsabilidad y compromiso frente al medio en el que se desarrollan.

Por último, es necesario recordar algunos aspectos jurídicos y constitucionales que le dan soporte a la participación comunitaria en torno a lo ambiental, lo social, lo político etc.

Constitución Política de 1991, Capítulo 1. Artículos 40 y 41.

ARTICULO 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

ARTICULO 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

LEY 134 DE 1994 (mayo 31). Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley.



ARTÍCULO 2o. INICIATIVA POPULAR LEGISLATIVA Y NORMATIVA ANTE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS: Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto Legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

ARTÍCULO 3o. REFERENDO: Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente.

PARÁGRAFO. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

ARTÍCULO 4o. REFERENDO DEROGATORIO: Un referendo derogatorio es el sometimiento de un acto legislativo de una ley, de una ordenanza, de un acuerdo o de una resolución local en alguna de sus partes o en su integridad, a consideración del pueblo para que éste decida si lo deroga o no.

ARTÍCULO 5o. REFERENDO APROBATORIO: Un referendo aprobatorio es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de acuerdo o de una resolución local, de iniciativa popular que no haya sido adoptado por la corporación pública correspondiente, a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente.

ARTÍCULO 6o. REVOCATORIA DEL MANDATO: La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

ARTÍCULO 7o. EL PLEBISCITO: El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

ARTÍCULO 8o. CONSULTA POPULAR: La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria.

ARTÍCULO 9o. CABILDO ABIERTO: El cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.



ARTÍCULO 97. DE LA PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA COMO DERECHO DE LAS PERSONAS: La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante ley que desarrolle el inciso final del artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos.

ARTÍCULO 98. DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.

EL VOTO PROGRAMÁTICO: Mediante el cual los votantes que eligen gobernadores y alcaldes, imponen al elegido el cumplimiento para inscribir su candidatura. Dicho programa de gobierno debe someterse previamente a consideración ciudadana y debe ser publicado en el órgano oficial correspondiente.

LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTO: También son mecanismos de participación ciudadana que por iniciativa de intereses sociales de trascendencia política, económica o de otro orden que afecten intereses colectivos pueden resolverse por medio de iniciativas populares para evitar que vulneren los derechos del hombre y su entorno.

Las formas del Control Social

El Control Social es un derecho y un deber que tenemos todos para controlar y vigilar el ejercicio del poder político a cualquier nivel, a través de los programas, planes, servicios y recursos que se manejen. Es una forma de participación orientada a buscar el logro y cumplimiento de la filosofía, criterios y metas propuestas en aras del requerimiento y exigencia de la transparencia, eficacia y cumplimiento en la gestión y ejecución de los programas, planes y proyectos o ejecución de los recursos públicos de inversión. Dichas formas específicas de Control Social son :

LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Son las más conocidas y difundidas, los veedores deben nombrarse democráticamente y al ser nombrado debe defender los intereses colectivos de las comunidades; su nombramiento es temporal, según la duración del plan o proyecto a implementar y además es rotativo para darle oportunidad a otras personas.

LAS ASAMBLEAS DE BENEFICIARIOS: Son grupos organizados de beneficiarios de proyectos de desarrollo y se da según el tipo de proyecto y las consecuencias que éste pueda traer sobre la comunidad. Representa un auténtico ejercicio de democracia directa ya que pueden decidir sobre el rumbo de un proyecto y exigir transparencia en él, e inclusive sus decisiones pueden influir en las políticas y planes de otras entidades e instituciones.



LOS ACTOS DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS: Mediante los cuales, toda organización territorial o social se da cuenta de la inversión de los recursos utilizados, teniendo en cuenta el cumplimiento de las políticas, fines sociales o culturales de los proyectos y su compromiso con la comunidad.

LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS: Son reuniones en que un conjunto de personas se informan sobre el desarrollo de la gestión pública de los mandatarios locales o seccionales para mostrar sus logros, transparencia y compromiso social. Cumplen un papel activo, deliberante y con propósitos claros para valorar de forma objetiva las actividades adelantadas y dar aportes para las nuevas políticas e iniciativas.

LOS CABILDOS POPULARES: Son reuniones de carácter público y pueden convocarse para tratar y evaluar una problemática general o particular en que se examine cualitativamente la actividad de Alcaldes y Concejales Municipales y así reorientar las políticas y planes que demuestren inconsistencias y solucionar una problemática determinada.

También existen formas individuales de controlar y ejercer poder político ante los asuntos públicos estatales, como : la Acción de Tutela, el Derecho de Petición y el Uso de los Deberes del Ciudadano como la denuncia de acciones y hechos de diferentes niveles del Estado ante las organizaciones oficiales de control público (Procuraduría, Defensoría del Pueblo o Contraloría). Dentro de las formas colectivas de reclamación de derechos se encuentran las Acciones Populares o de Grupo y la Acción de Cumplimiento; esta última puede tramitarse también individualmente.

LA ACCIÓN DE TUTELA: Es un mecanismo para lograr la protección eficaz de los derechos fundamentales cuando ellos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o particulares en los casos determinados por la ley (el Personero Municipal o el Defensor del Pueblo pueden presentarla a nombre de una o varias personas).

EL DERECHO DE PETICIÓN: Lo tienen todas las personas para presentar peticiones respetuosas por diversos motivos y a obtener pronta solución o resolución; pueden ser de diferentes clases : de Interés Particular, de Interés General, Petición de Información y/o Consultas. Si el Derecho de Petición es negado los recursos a usar son, en su orden y ante instancias superiores : el de Reposición, el de Apelación y la Queja.

LAS ACCIONES POPULARES O DE GRUPO: Son instauradas para la protección de los derechos e intereses colectivos relativos al patrimonio, el espacio público, la seguridad y salubridad pública, la moral administrativa, el medio ambiente, la libre competencia económica y otros similares.

LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO: Solo procede contra actos u omisiones de parte de la autoridad frente al cumplimiento de una ley u acto administrativo.

LAS DENUNCIAS: Pueden presentarlas cualquier persona como parte de sus deberes como ciudadano por acciones o hechos dolosos o delictivos contra particulares o estatales ante las entidades de control público (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Contraloría, Fiscalía, Policía, Presidencia de la República Oficina anticorrupción-, etc.).

Otra forma de Control Social y directamente de control económico-administrativo la ejerce la comunidad a través de la participación de control y vigilancia que ofrece la ley 80 de 1.993 o ley de contratación (por concesión de servicios; por obras públicas; por prestación de servicios; por suministro; por contratos Interadministrativos; por explotación de bienes; y por empréstitos, entre otros).

Acción de tutela. Artículo 86 C.N. (derechos fundamentales).

Acciones populares. Artículo 88 (derechos e intereses colectivos).

Veedurías ciudadanas, potestad y deber ciudadano para vigilar y controlar.

Ley 115, Ley general de Educación.

Ley 99, Ministerio del Medio Ambiente.



Lectura No. 2

APRENDIENDO A HACER TALLERES

Convocatoria

De la convocatoria depende en gran medida llegar al grupo de participantes con el perfil deseado, es decir, caracterizado por aspectos como el género, la etnia, la edad, la formación académica, la experiencia laboral, etc. Es necesario realizarla con suficiente tiempo de antelación, para que las personas reciban la información a tiempo de tal manera que puedan programar sus actividades y disponer de la totalidad del tiempo requerido.

Elaboración del primer borrador de la Agenda de taller.

El tema general de interés se divide en subtemas o módulos temáticos importantes y se identifican tanto las herramientas y ayudas didácticas apropiadas como los procedimientos para tratarlos, teniendo en cuenta las características del grupo, en cuanto a edades promedio, nivel educativo,



condiciones socioculturales y económicas, ocupaciones, etc. De igual forma es necesario definir desde el comienzo el tiempo requerido para abordar la totalidad de los módulos temáticos identificados. Con esta información preliminar se elabora el primer borrador de agenda.

Diseño de la secuencia de los temas y la metodología.

La comprensión de un tema mejora si se aborda de lo conocido a lo desconocido y de lo simple a lo complejo; esto favorece además la participación activa. Siempre se debe partir del conocimiento y de la experiencia previa de los participantes para ir incorporando nuevos conocimientos. Así mismo y teniendo en cuenta el principal postulado del taller “Aprender haciendo”, es necesario el diseño y uso de diversos ejercicios teórico-prácticos. Es conveniente alternar fases activas y pasivas combinando sesiones de trabajo individual, trabajo en grupo y plenarias de socialización. Eso facilita a los participantes la apropiación del contenido. Al comienzo y al final de cada actividad se procura contextualizar la secuencia temática con una síntesis, conservando así el hilo conductor durante todo el taller.

Definición del horario.

Es necesario definir el horario de cada día, teniendo en cuenta que aprendemos mejor si la duración de las jornadas es moderada, pero sobre todo si es desarrollada con diversidad de actividades. Expertos recomiendan destinar no más de seis horas diarias, repartíéndolas así: dos sesiones de 90 minutos en la mañana, con un descanso entre ellas; luego una pausa del mediodía de una hora a una y media, y finalmente las dos sesiones de la tarde, otra vez separadas por un descanso.

Las sesiones que requieren una mayor concentración o los ejercicios que tienen una mayor duración deben desarrollarse por la mañana, tiempo en el que el organismo está más descansado y dispuesto para el aprendizaje. En la tarde, cuando las personas están un poco más cansadas se pueden dinamizar las sesiones con juegos y actividades lúdicas acordes a los temas abordados. Si la duración del taller es de más de tres días, se aconseja incluir una actividad recreativa como una salida de campo, una reunión social, etc.

Diseño de ayudas didácticas.

Tanto los trabajos individuales como colectivos, deben ser orientados de manera fácil y sencilla por parte del facilitador. Es por ello que se hace necesario el diseño de ayudas didácticas tales como: lecturas de apoyo, guías de trabajo individual, guías de trabajo en grupo, carteleras, presentaciones en power point, fichas, tarjetas, fotocopias etc. Estas ayudas además de facilitar el aprendizaje de los participantes, permiten dar instrucciones claras y sencillas, organizar el trabajo al interno de los grupos y brindar información necesaria para el desarrollo del trabajo.

Definición del tipo de evaluación.

La evaluación debe desarrollarse bajo un enfoque propositivo, es decir que sea contemplada como una oportunidad para aprender, mejorar y fortalecer las habilidades y conocimientos propios de



participantes y facilitador. Debe ser pensada como un proceso de análisis crítico de los diferentes momentos y componentes del taller. Es por ello que se hace necesaria la realización de evaluaciones permanentes (al finalizar un ejercicio, al finalizar la jornada, al finalizar el taller). De esta manera es posible conocer a tiempo el verdadero estado de las cosas, los aspectos a fortalecer, los cambios a desarrollar y las reorientaciones a que haya lugar, en el momento justo e indicado, en aras de mejorar sobre la marcha el proceso.

Desarrollo del taller.

Tener previstas todas y cada una de las actividades a implementar en los diferentes momentos a través de los cuáles se desarrolla el taller. (Introducción, desarrollo, motivación y evaluación). Momentos que han sido planeados previamente y que se encuentran dentro de la agenda de trabajo.

Cierre del Taller.

Tan importante es el buen inicio y la motivación como hacer un cierre acorde a la altura con la cual se desarrolla todo el taller. Por ello es importante tener en cuenta que el salón esté acomodado de manera adecuada, limpio y en lo posible contar con los símbolos como bandera, escudo etc. Fijar la mesa y sillas para invitados como autoridades y para el facilitador. Tener listos los diplomas o certificados de asistencia, los cuales se constituyen en un importante estímulo para los participantes.

Memorias del Taller.

Se refiere a la sistematización de la experiencia de trabajo lograda en el desarrollo del taller. Es necesario que el facilitador y los participantes tomen nota (escriban) los resultados, conclusiones, logros, dificultades encontradas y los analicen. De esta manera podrán reconstruir la experiencia y producir nuevos conocimientos para ponerlos al servicio de los demás. Se trata entonces de documentar de manera organizada el proceso desarrollado y los resultados obtenidos. Además se sugiere tener un registro fotográfico.

BIBLIOGRAFÍA.

MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.
Carlos Arturo Valencia Alarcón . Estudiante Universidad de Caldas.

Participación Ciudadana y Control Social Autor: Ulises Casas Jerez casasulises@hotmail.com
Crítica Política. Numero: 106
Fecha: 2003-09-01 por : Jorge Vélez Fernández. Base Constitucional y legal

El Deber y el Derecho de Participar. Fabián Castro. Paraná, Entre Ríos, Argentina.
www.padrefabian.com.ar

Participación ciudadana: ¿Deber político o Derecho civil? Osvaldo Hernández. El Bacanudo. El Diario Ciudadano de la Provincia de Osorno. República de Chile.



GUÍA DEL FACILITADOR



***PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROGRAMAS
DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE***



Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico